



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN SGA N° 3910 JS

EXPEDIENTE N° 7356/2015

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2015.-

Visto que mediante estas actuaciones tramita la rendición de gastos efectuados con fondos de la caja chica asignada a la Dirección de Administración del Tribunal conforme lo dispuesto por resoluciones nros. 2177/99 y 604/14, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Tesorería adjunta a fojas 1/45 los comprobantes de los gastos efectuados, debidamente conformados y a fs. 46/47 las planillas descriptivas correspondientes.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto analizó los documentos aportados e informó a fs. 51 que no tiene objeciones que formular, realizando a fs. 52/53 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, por el monto desembolsado que asciende a la suma de pesos cinco mil sesenta y uno con 41/100 (\$ 5.061,41.-).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por Resolución n° 713/2011,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición de gastos del fondo de caja chica asignado por resoluciones nros. 2177/99 y 604/14 y autorizar al Departamento de Tesorería a efectuar su reintegro por la suma de pesos cinco mil sesenta y uno con 41/100 (\$ 5.061,41.-), efectuando de este modo el cierre de la liquidación nro. 1/2015 destinada a tales fines.

2°) Imputar los gastos originados a las partidas presupuestarias correspondientes al presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración, para la prosecución del trámite.

CPN. HECTOR DANIEL MARONI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION